

Juan Requesens fue imputado por traición a la patria, homicidio en grado de frustración y terrorismo



Publicado el día: 15 Agosto 2018 - 10:13am

[1]

Caracas, ÚN.- El fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, ofreció detalles este martes desde la sede principal del Ministerio Público, con respecto a los avances obtenidos por la investigación que se lleva a cabo para esclarecer todo lo relacionado con el intento de atentado contra el presidente Nicolás Maduro el 4 de agosto, hecho que reiteró “pudo haber provocado una guerra fratricida en Venezuela”.

Reveló que “la cifra de responsables llega a 34, sin descartar que pueda aumentar”, pues los detenidos han expresado con precisión una serie de elementos que “obligan a seguir ampliando”. “14 de esos 34 implicados ya han sido imputados”, detalló el fiscal.

Por otra parte, puntualizó que “el Ministerio Público de manera diligente entregó los recaudos a Interpol, con lujo de detalles, para solicitar la captura de los sujetos implicados en los hechos abominables”. En total, 27 órdenes de aprehensión fueron acordadas con notificaciones rojas solicitadas a la organización de policía internacional.

Este lunes 13 de agosto fue la audiencia de presentación ante tribunales del exdiputado a la Asamblea Nacional (AN), Juan Requesens, a quien se le imputaron los delitos de “traición a la patria; homicidio intencional calificado en grado de frustración en perjuicio del presidente de la República, Nicolás Maduro Moros; homicidio intencional calificado cometido con alevosía y por motivo innoble en grado de frustración en perjuicio de siete efectivos militares; terrorismo; asociación para delinquir; instigación pública continuada y posesión ilícita de armas y municiones”, detalló el fiscal.

Asimismo, reveló que se hizo solicitud de medida de prohibición de enajenar y gravar bienes, así como bloqueo e inmovilización de cuentas para Requesens y para el también exparlamentario, Julio Borges.

Con respecto a videos difundidos en los que Requesens muestra presuntas evidencias de violación a los derechos humanos, el Ministerio Público ordenó “la práctica de un examen toxicológico, médico y psicológico legal” al ciudadano y “se abrieron investigaciones sin descartar que los que difundieron el material hayan sido involucrados en el atentado”.

Aseguró que de los ciudadanos imputados solamente dos no guardan “conexión exacta e implicación directa con los hechos” por lo que se les dictó la medida cautelar sustitutiva de régimen de presentación.

“Seguiremos detallando e informando sobre nuestra batalla contra la corrupción, la delincuencia organizada y las mafias que trafican droga, para adecentar este organismo, pilar de la justicia”, enfatizó Tarek William Saab y recordó que “nadie en el Ministerio Público se deja amedrentar pues el organismo ha recuperado su gallardía”.



Links

[1] <https://www.cvg.gob.ve/?q=node/401>